Suscrición.
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 7 de Octubre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.208

POR 50 PESETAS

VINOS, LICORES, AGUARDIENTES, ANISADOS,

Enseñanza completa prácticamente de toda la fabricación y elaboración de vinos, licores, etc., sin aparatos instantáneos ni empleo de sustancias nocivas. Método el mas adelantado de los hoy conocidos; se aprende en un solo dia, con pruebas gratis antes de todo, y se paga despues de aprendido.

Hay enseñanzas por correspondencia. Se dan esplicaciones á quien las pide á correo vuelto.

Dirijirse à los señores Bofill y Sabadell en su Gabinete de la Calle de Valencia, número 276, piso principal.—Despacho desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—BARCELONA.

Politica Europea.

Madrid 4 Octubre de 1890.

SUMARIO.—El verano.—La política y el Comercio. —Las elecciones.— Patriotismo.—El Submarino Peral.—Vida literaria.—Madrid que se divierte.—Extranjero.

Sr. Director. Muy Sr. mio: Continua el verano, lo mismo bajo el punto de vista atmosférico—que diría Ferreras en los balances de «El Correo»—que bajo el punto de vista político. Han regresado los prohombres, pero todos tienen interés en volverse á marchar, unos para hacer propaganda defendiendo los respectivos ideales, otros, en más pequeña escala, para defender sus propias candidaturas en los distritos. Ocurre con la política una cosa parecida á lo que ocurre en el comercio.

Antes vivian en Madrid y hacían buena cifra de negocios los almácenes al por mayor, pero desde que los viajantes de las fábricas han empezado á recorrer España pueblo por pueblo, los almacenistas viven difícilmente, porque hoy no basta tener mercancia que vender, es necesario ir á buscar al comprador y á veces hasta coquetear con él.

El almacenista ó el fabricante que espere muchas notas de pedidos expontáneos, pierde su tiempo lastimosamente; y así como en el refinamiento de la vida moderna no se come sin aperitivos, en el comercio no se vende sin ir à buscar el comprador.

Unicamente, cuando un almacen está muy de moda, que és como si dijéramos, partido que está en el poder suelen recibirse adhesiones expontáneas.

Y conste que no equiparo la política con el comercio, por más que aquella esté indudablemente dentro del comercio de los hombres.

Los comisionados mercantiles reparten circulares; los políticos hacen discursos; los primeros regalan almanaques y elegante marcas de fábrica;los segundos ofrecen destinos, y todos ván por el mundo con su mercancia y hacen su *publicidad* por medio de la prensa. Dentro de poco tiempo vá á haber en España un verdadero chaparon de *meetings* y de discursos.

Los periódicos políticos comienzan á publicar listas de candidatos para diputados á Córtes; sin embargo, me consta que el Gobierno se ocupa en primer término, en estos momentos, de las elecciones provinciales. La política entra en un período de accion por lo que se refiere à la interior, toda vez que no hay nada que tanto excite los ánimos como unas elecciones generales.

Es extraordinario, como siendo el cargo de diputado à Córtes honorífico y gratuito, como imponiendo grandes deberes y el casi abandono de los negocios propios hay tanto español dispuesto á sacrificarse por la pàtria. Y despues diràn los Epicureos de café que aquí no hay patriotismo.

Del submarino Peral se habla menos. Los exageradamente entusiastas y los maldicientes ó los envidiosos, se habrán convencido de lo absurdo que es el dejar volar las pasiones para juzgar las cosas de la vida.

Es tan frecuente en el mundo equivocarse y tan raro acertar á priori, que V. y los lectores de ese periódico, han de permitirme que reproduzca aquí punto por punto algo de lo que dije à V. en mi carta de 10 de Enero de 1889.

Y vamos á Peral. Jóven, como que apenas tendrá 36 años, moreno, de rasgos fisonómicos enérgicos, con mirada penetrante y sonrisa bondadosa; Peral habla de su invento con una modestia que solo iguala á la seguridad con que se expresa; me recibió de un modo atentísimo; tiene fé en sú proyecto y la comunica á las personas que le oyen. Hasta ahora solo Ortega Munilla, de «El Imparcial», algun corresponsal de periódicos andaluces y yo, creo que hemos sido quienes han tenido el gusto de visitarle en San Fernando. Ortega, con su reconocida ilustracion, sus arranques levantados y dignos y su envidiable prosa, ha dicho ya mucho del submarino: poco podré decir yo. El submarino, que he visto en el dique es un pez de hierro en cuyas entrañas late la gloria del pais.

No hagamos, los que presumimos de hombres, lo que los niños, que rompen un juguete para ver lo que tiene dentro; que á esto equivaldría—cuando el mundo tiene fijos sus ojos en este invento—dar detalles que podrían servir para que la gloria, que si resulta es nuestra, pasase á manos extranjeras; y algo ha ocurrido ya de esto, y en mi modestísima esfera jamás hubiera contribuido á que la Colombia se llamase América.

Cuantas precauciones se tomen para evitar estos peligros me parecerán pocas, así como entiendo, y conste que tengo profunda fé en los conocimientos de Peral, que es absurdo y contraproducente llamar à las tablas al autor de una obra que no se ha representado todavía;laimpresionabilidad española se excita con gran facilidad y se pasa del entusiasmo al *encogimiento de hombros*—perdone V. la llaneza de la frase—con una rapidez pasmosa. Muchos de los que gritan y vociferan hoy la gloria de Peral, si al hacerse las pruebas, por estar un clavo fuera de su sitio ó por algo de eso que en toda obra humana se llama el imprevisto, no resultasen perfectas, se desanimaría sin considerar que en todo caso el invento de Peral será siempre un poderoso anillo en la cadena de la evolución científica.

Hasta las equivocaciones de los sábios han sido un camino para buscar la verdad; sin nigromancia no hubiera habido química, sin astrología no existiría el Observatorio de San Fernando y Peral «que es un sabio, un hombre perseverante,de conciencia hónrada y voluntad firmísima, que está dando un paso gigante en pró de la ciencia y de la gloria española, que teniendo todas estas condiciones es un hombre sério, tengo la evidencia,aunque no me lo ha dicho, que se molesta con este coro de ditirambos que llegan á la vulgaridad, de que haya quién entienda que vá á sumergirse en San Fernando y á aparecer á las 24 horas en la Habana, habiendo explorado en el camino todos los mares y destruido de pasada todas las escuadras.»

Los hechos han venido á darme la razón, y VV. han de dispensarme que haga constar que dije hace año y medio lo que hoy dicen muchos.

Lo que podríamos llamar Madrid literario y *divertido*, comienza á animarse. Se prepara la inauguración del Ataneo, se abrió el curso académico,se anuncia la publicación de algunos libros, los teatros abren sus puertas y todos logran el favor del público, pero especialmente el teatro Real, dando así la sociedad madrileña una nueva prueba de su patriotismo. Vico vá por los pueblos dando representaciones, María Turbau y Mario no logran grandes llenos, Ricardo Calvo lucha con grandes dificultades y, mientras tanto el abono,del Real se cubre dos veces. Viva España.

Del extranjero, poco saliente; las crísis comienzan á menudear en Alemania y hoy se anuncia la del Ministro de la Guerra; lo de Portugal no lleva trazas de arreglarse, los Estados-Unidos han sancionado la nueva Ley de Aranceles; Francia é Inglaterra nombrarán árbitro al Papa para la cuestión de Terranova,y Gabriela Bompard prepara un traje de sensación para asistir á la vista de su causa.

Y por hoy cierro esta carta y quedo siempre de V. affmo. s. s.—*Garci-Fernandez*.

D. SATURNINO CALLEJA.

Este señor tan discutido hoy por el profesorado español, nos ha remitido la siguiente carta-circular que, por no pecar de desatentos, publicamos para que vean los Maestros que nos honran con su atencion, que los tenemos al corriente del pró y contra de cuanto se refiere á la hoy ya empeñada y llamada cuestion Calleja. Hé aquí lo que dicho señor nos dice:

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona.

Muy distinguido señor mio: Recibo de todas las provincias de España un sinnúmero de cartas en que, al mismo tiempo que felicitaciones cariñosas á la prensa toda por el apoyo valiosisimo que presta á la causa de los Maestros, se me envian actas de constitucion de Juntas de Profesores de primera enseñanza, que nombran sus representantes y acuerdan interesantes conclusiones que han de servir de base á las que en su dia adopte la Asamblea Nacional del Magisterio.

Varias provincias han elegido ya sus Delegados para esta Asamblea; las restantes lo harán seguramente sin demora, y todo permite esperar que en muy breve plazo estarán ultimados los trabajos para la reunion de ese Congreso de Maestros que ha de ser indudablemente el más fructuoso en resultados para la enseñanza.

Me fundo para creerlo así, no solo en el entusiasmo que reina entre los dignisimos Profesores de España que ven cercano el mejoramiento de su respetable clase, sino en la cooperacion decidida que la prensa, guia y mensajera de la opinion, viene prestando al pensamiento, y lo que hace que los hombres políticos, sin distincion de partidos, piensen sériamente en poner en sus banderas la defensa de esta clase; la mas importante, puesto que es la madre de todas. Trabajemos para que los españoles todos se enteren de las discusiones de los Maestros que han de honrarnos con su visita, y habremos sembrado una simiente fecundisima para el renacimiento de todos los progresos y de todas las virtudes en esta nuestra querida España.

Recordará usted que tuve la honra de invitar á los Maestros de España á que me permitieran sufragar los gastos que con motivo de la Asamblea pudieran originarse. Comprendieron todos los Profesores que nada habia de ofensivo ni de ultrajante en ese mi espontaneo y natural ofrecimiento. ¿Cómo habia yo de tratar de herir en lo mas mínimo la noble y delicada susceptibilidad de una clase á quien respeto tanto como admiro? Y así, aunque han declinado la aceptacion de mi oferta las Juntas de todas las provincias, lo han hecho en términos de tan exquisita cortesía y usando frases de tan caballerosa elevacion y de tan cordial afecto hácia mi humilde persona, que no sé como manifestarles mi agradecimiento. Aprecio y comprendo su delicadisima negativa, de igual modo que ellos han apreciado y comprendido la franca amistad y la pureza de móviles que inspiraron mi oferta, y en lo poquisimo que puedo y valgo, sabré demostrarles muy en breve que mi oferta no fué un alarde vano, y que me reconozco obligadisimo por su noble y generoso proceder.

Termino, señor Director, manifestando á usted que, así como lo mucho que ya se ha conseguido en esta campaña se debe en su mayor parte al auxilio de la prensa, en ese generoso auxilio confio para que se lleve á feliz término lo que tan bien ha comenzado.

De usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Saturnino Calleja.

Por nuestra parte, debe saber el señor Calleja que LA LUCHA ha estado, está y estará siempre en la brecha defendiendo desinteresadamente al Magisterio, á veces luchando con nuestros intereses de empresa, de modo, que cuanto podamos hemos de hacer para que tan respetable clase llegue al fin que los amantes de la instruccion anhelamos.

CARTA ABIERTA.

Sr. Director de *El Eco Bisbalense*.

Muy señor mio: Su periódico es de aquellos que no se corrigen ni se enmiendan.

Es verdad que la costumbre puede cambiar, en parte, la manera de ser de un indivíduo cualquiera; pero cuando la costumbre se concreta á ejecutar actos que son idiosincrásicos, entonces..... entonces no bastan ni la lógica ni la razón natural ni el sentido común para hacer entrar en vereda á aquellas entiendades que, como El Muñeco, digo, *El Eco Bisbalense* están aferradas á un tema como los moluscos á las rocas.

El periódico que V. dirige, (suprimo por un acto libérrimo de mi voluntad las palabras *tan dignamente* por no adular á V.) es de aquellos que, sin encomendarse á Dios ni al diablo, se meten en asuntos que nada les interesan solamente por el placer de mortificar á determinadas personalidades, cosa que, á la verdad, revela un talento piramidal por no decir fenomenal, en los encargados de escribirlo.

Observe V. que no digo redactores, pues no sé si tan modesto nombre puede dárseles sin que se crean humillados los mil escribidores que pululan por las columnas de *El Eco Bisbalense*, cómo perros que andan por las calles sin bozal amenazando à los transeuntes pacíficos con sus colmillos y con sus caras de pocos amigos.

Yo, á la verdad, bien quisiera poderme batir con tales adalides que ocultan su nombre; pero un mediano maestro no puede dirigirse sin temor y sin zozobra à los inmortales lingüistas que forman parte de la *redacción* de tan perínclito periódico leido con respeto y admiracion hasta en el seno mismo de la Real Academia de la Lengua.

Porqué esto es lo cierto, aunque quieran desmentirlo con su proverbial *modestia* los escribidores de que se halla V. rodeado.

Yo no sé porqué D. Juan Valera, el modelador de la frase castellana, no tiene ganas de exhibirse en las columnas de ese papel, cosa que, á no dudar, no podría menos que reportarle un gran beneficio en el negocio de su popularidad literaria.

¡Lo que ganaría el académico de la Lengua D. Juan Valera escribiendo para *El Eco Bisbalense*!

Los editores (no los de España porqué éstos ya se disputan sus obras) sino los de las islas más remotas,se insultarían tirándosé toda clase de trastos á la cabeza por no dejar perder la ocasión de poder editar alguno de sus relevantes libros.

Y no crea V. que yo hable por hablar. No señor. Nada de ésto.

Yo hablo no por que si, como habla Navarrete, quiero decir *Dixit*; yo hablo porque sé donde sentar mis afirmaciones.

Que se gana honra y provecho escribiendo para *El Eco Bisbalense*, lo prueba lo sucedido con sus redactores (este nombre no es más que una metáfora) señores Terradas y Casamiquela.

Según informes que tengo por autorizados, el primero se desahogó, literariamente hablando, en las columnas de dicho *periódico* y, desde entonces, le van lloviendo peticiones de que escriba un tomo de poesías al estilo de su célebre *Juramento*, para que la Humanidad pueda darse cuenta de la intensidad de su fuerza poética.

En cuanto al segundo, segun tengo entendido, le copian sus artículos políticos, no sólo periódicos españoles de tanta importancia como *El Globo*, *El Imparcial*, *La Epoca*, *El Pais* y otros, sino tambien los extrangeros de tanta circulacion cual *The Thimes* de Londres, *Le Figaro* de París y otros que fuera difícil enumerar.

Ya puede V. considerar,después de lo que llevo apuntado, que he tenido que titubear muy mucho antes de decidirme á escribir-

le la presente, y que sólo á ello me ha determinado la absoluta necesidad que tenía de hacerlo.

Sin duda alguna se preguntará V. de que nace tal necesidad y eso, precisamente, es lo que voy á decir á V., si puedo elevarme con mis modestas alas al *Cielo* donde viven ustedes por merecimientos propios, alcanzados mediante estudios *profundos* del habla castellana.

Ahora escuche ó lea V. si le dá la gana. Yo escribo à V. esta carta, porqué ha llegado á mi noticia que su *periódico* se ocupa de mi pobre personalidad hace algún tiempo, y cómo yo nada sabía de ello, me veo obligado, desde que me lo han dicho, á no dejar pasar por alto los ataques que deben ustedes dirigirme por la espalda, en consonancia con sus anteriores mañas que de todo tenían menos de delicadas.

Yo apostaría mis orejas, que si lo hacen es sólo porque saben que en esta villa no se recibe *El Eco Bisbalense;* pues de recibirse aquí, es probable, más que probable, seguro, que no se habrían atrevido á atacarme.

Me hace presumir ésto, el sencillo hecho de no circular por aquí ningún número de su *periódico* rompiendo con lo dispuesto por su costumbre anterior, mediante la que se quemaban en esta villa algunos números regalados, sin duda con la sana intención de malquistarme con estos vecinos y que produjeron distinto efecto del que ustedes se proponían.

Yo no puedo comprender por qué causa *El Muñeco* (léase *El Eco Bisbalense*) ha de meterse conmigo, cuando yo le dejo en paz de la misma manera que á los muertos se deja; pero ya lo he dicho al principio; el *periódico* que V. dirige (y vuelvo á suprimir *tan dignamente*) es de aquéllos que no se enmiendan ni corrigen.

Si *El Eco Bisbalense* pudiese descender al bajo terreno literario en que yo vivo, ó bien si yo pudiese elevarme hasta su altura, le propondría una polémica razonada y tranquila sobre el Certámen (causa, según entiendo, de sus ataques á mi personalidad) pero eso no es posible por desgracia.

Para seguir una polémica, es necesario poseer razones, basar los argumentos y no soltar patochadas.

Sí, Sr. Director de *El Eco Bisbalense;* los ataques injustificados que me dirigen ustedes y que yo no he leido, me prueban una cosa que no quiero decir para no hacer á ustedes........ demasiado favor.

Yo suplico á V. se sirva remitirme los ejemplares en que alguno de sus hidrófobos escribidores haya intentado morderme, y le quedaré sumamente agradecido, si no por otra cosa, por tener el gusto de saborear ese estilo clásico que gastan Vds. para llenar de vaciedades su *popular* papel.

Por lo demás, conste que no he sido yo el promovedor de ninguna cuestión con ustedes, y si de la disputa que con motivo de esta carta se vá á entablar, sin duda, les vuelvo á poner en berlina, con su pan se lo coman.

Entonces podré cantar á voz en grito:

Tú lo quisiste
fraile mostén,
tú lo quisiste
tú te lo tén.

Con saludos para los *sábios redactores* y *coloboradores* de El Eco *Bisbalense*. de Vds. se despide.—*Emilio Serrat Banquells.*

NOTA.—Espero que tratarán Vdes. de ponerme en solfa.

Camprodón Octubre de 1890.

Noticias locales y generales

Ayer, como los anteriores dias, tambien amanecimos en una espesísima niebla que apenas dejaba distinguir los objetos á seis metros de distancia, en términos que eran las nueve y media y aún seguía el sol sin poder disiparla. Tambien como estos pasados dias, la temperatura descendió algo; pero entrado el dia, el calor se desarrolló de modo estival, subiendo á veintitres centígrados, calor impropio de la estacion y que acusa un no lejano cambio de postura que Dios quiera no tenga trascendencia como ha ocurrido en otras partes, en donde las tormentas han dejado huellas dolorosas de su paso.

Nuestros temores los fundamos en los pronósticos de Noherlesoom, que anuncia para el diez del actual fuertes borrascas, nieves, lluvias bastantes generales y descenso en la temperatura, asi como para el catorce ó quince dice que volveremos à sentir calor y á tener lluvias de nuevo.

—No estamos enterados de lo ocurrido entre la Comisión provincial y el Claustro del Instituto Próvincial, ni tenemos interés en saberlo; pero es lo cierto que el último sábado se prohibió la entrada á la clase de dibujo de figura que sostiene la Diputación de parte del Claustro, á todos los alumnos estando la verja cerrada y vijilada por los porteros del Instituto que solo franqueaban el paso á los matriculados en la asignatura de dibujo lineal que sostiene el Estado, cuya clase se ha establecido en el local que antes ocupaban los expulsados.

El cuadro que esa disención presenta ante el espectador imparcial y de sentimientos delicados, no tiene mucho de plausible, máxime tratándose de compañeros como son los Catedráticos, y aun suponiendo que la cuestión sea entre Comisión Provincial y Claustro, lo mejor hubiera sido arreglar el asunto en familia sin dar el espectáculo á que nos referimos que desdice del respeto que merecen las entidades contendientes.

En el interín, los alumnos echados con su Catedrático y Ayudantes no tienen clase y la Comisión Provincial debiera ver de habilitar un local al efecto.

—Segun indican los Corresponsales madrileños, parece que hay el pensamiento de dar una amnistía general y completa, reintegrando á los militares extraviados de sus grados, siempre que vayan á continuar el servicio en el ejército de Ultramar.

Tambien se dice que el señor Ruiz Zorrilla es favorable á esta idea y que algunos zorrillistas importantes irán á conferenciar con él á Paris.

—A las breves horas de abrirse la Contaduria del Teatro antes de ayer, quedó casi completo el abono á los palcos, pues segun noticias, ayer solo quedaban dos ó tres de segundo piso. Vecino ha habido que á las seis de la mañana ya tenia una criado esperando la hora de apertura anunciada, y tal ha sido el interés por palcos de primer piso, que dos Asistentes de otros tantos oficiales del ejército, tomando el encargo de sus amos por el lado más sério posible, se atrevieron á negar la entrada en el departamento á un señor Concejal, temerosos sin duda de que les impidiera adquirir la localidad cuyo abono buscaban.

Si este afan por el abono de veinte funciones que la gente ha demostrado, existiera para todo el tiempo que durar debe una temporada cómica, á buen seguro que las Empresas no tronarian como algunas que hemos conocido, y á buen seguro tambien que las Compañias serian de más categoría de las que con disgusto hemos visto actuar. Pero vienen férias, las veinte funciones están dentro de su período y asi se explica ese afan que se nota y esa desesperacion de las varias familias que se han quedado sin palco algunas de ellas antiguas abonadas que no habiéndolo estado en la última de Pascua y habiendo acudido á taquilla minutos más tarde de la hora de quedar abierto el abono, se han quedado sin lo que tanto anhelaban.

De todos modos, la Emprosa está de enhorabuena que es lo que le interesa y nosotros deseábamos, esperando que la Compañia corresponda á sus esfuerzos y buen deseo de complacer al público.

—En el tren correo de ayer tarde llegaron á esta ciudad los señores D. Alberto Camps y marqués de Robert acompañados del digno Gobernador civil de la provincia señor Mataró.

—Leemos:

Parece inevitable la suspension del ayuntamiento de Madrid, después de haber quedado demostrado en sesion pública que se pagaba á 2.500 el kilógramo de quinina, cuando el precio corriente de la superior es 150 pesetas.

Y eso lo hace el Ayuntamiento de la Capital de la monarquía; ¿qué de extraño tiene que los peces pequeños quieran imitar ejemplos de tan alta moralidad?

—Eyraud y Grabiela Bompard han sido interrogados por Mr. Robert, presidente del tribunal de Assises, de París.

Se cree que la vista del proceso se celebrará á fines del mes actual.

Eyraud ha prometido hacer revelaciones, y se supone que pretende diferir á toda costa la terminacion de la causa.

—Ayer empezaron en esta Audiencia de lo criminal, las sesiones del juicio por Jurados de la causa seguida contra José Serratosa por asesinato de José Robirosa, Sereno que fué de la villa de La Bisbal y que tanta impresión produjo en aquellos vecinos.

La acusacion está à cargo del digno cuanto ilustrado Fiscal D. José Casamada, que no dudamos llenará su cometido con la inteligencia de que tantas pruebas tiene dadas.

—A la estacion de Córdoba llegaron há pocos días, bien cerradas, las jaulas con los novillos que habian de lidiarse el domingo en aquella plaza; más al abrir una se hallaron las personas presentes sorprendidas al ver que en lugar de un novillo solo existía.... el vacío.

El novillo, cuando el tren iba cercano á Almodóvar, levantó la puerta de corredera, y de un salto se plantó en la vía, cerrándose la puerta por su propio peso.

Se dice que el animalito, en su viaje pedestre, ha herido al cartero de Almodóvar á quien halló en el camino.

—Antes de ayer verificó la fuerza de Asia el paseo militar de que hablamos el mismo dia, habiéndose incorporado al Rejimiento la fuerza que tenia destacada en la vecina villa de San Feliu de Guixols.

—No saben muchos á que atribuir el procedimiento que el Ayuntamiento sigue en lo que se refiere à la colocación de aceras, pues interín á unos se les apremia con aplauso de cuantos buscamos siempre mejoras, á otros se les deja en paz.

—Hace pocos días llegó del Brasil á Barcellos (Portugal) un hombre ya machucho, enriquecido en el comercio, y lo primero que hizo fué publicar un manifiesto, que á seguida trascribimos de un periódico lusitano:

Participo á todos cuantos me conocen que, para conservar relaciones desinteresadas en la sociedad, he resuelto lo siguiente:

1.° No tener política ni votar por partido alguno. Y cuando vote, será siempre en favor del gobierno.

2.° No prestar dinero á persona alguna.

3.° No salir fiador de nadie, sea cualquiera la cuantía ó el valor.

4.° Las personas que intentaren disuadirme de estos propósitos irrevocables, serán tenidas por mi como enemigas.

5.° Prefiero dar de una sola vez á prestar ó fiar,

—En el *Diario de Barcelona* de antes de ayer, leemos estas líneas:

Ayer tarde circuló el rumor de que en el Hospita de la Santa Cruz habian ocurrido en el dia anterior y durante la penúltima noche algunos casos de cólera. Procuramos enterarnos en los centros oficiales de la certeza de la noticia, y por desgracia la vimos confirmada. Parece que en el espacio de pocas horas, cinco mujeres que estaban enfermas en aquel establecimiento benéfico, repentinamente se sintieren atacadas de otra enfermedad distinta de la que padecian y que presentaban sintomas coleriformes. Al cabo de algunas horas, segun se nos dijo, fallecieron dos de dichas mujeres, una de ellas bastante anciana y muy delicada de salud, hallándose ayer en muy grave estado otra de las enfermas. Por disposicion de la Alcaldia fueron aisladas inmediatamente dichas mujeres y se adoptaron otras precauciones higiénicas. Para el caso de que en el Hospital tomara desgraciadamente incremento la enfermedad, el señor Alcalde ha dispuesto que se arregle con premura el hospital provincial de la Viñeta.

—Parece que están sujetos á sumaria, tres soldados del Rejimiento de Almansa de los que están aqui con licencia ilimitada, por haber asistido al acto de la recepcion del señor Vallés y Ribot y al *meeting* republicano federal últimamente verificado en el *Centre* del partido.

—Segun *La Época*, la deuda flotante no ha sufrido alteracion en el mes de Setiembre.

Añade que el déficit del presupuesto corriente, obligará ha acudir nuevamente á la deuda flotante para pagar las obligaciones del Tesoro.

—Procedente de Figueras y en dirección á Barcelona, en el tren correo de ayer tarde pasó por esta ciudad nuestro correligionario D. José Alvarez Mariño, Diputado á Córtes por el distrito de Vilademuls.

—Dicen de New-York que ha llegado á aquel pais el conde de Paris, á quien han visitado varios personajes civiles y militares.

El conde de Paris se ha negado á esponer á los reporters sus opiniones referentes á la política de Francia.

—La Audiencia de Madrid ha confirmado el acuerdo de la Junta provincial del Censo concediendo el voto á los agentes de Orden público, guardias municipales, consumeros, etc. Otras Audiencias les han negado el voto.

«El Dia» pide que la Junta central del Censo impida estas anomalías, pero se duda que pueda hacerlo, por haberse declarado ya incompetente para interpretar la ley en este punto.

—Ha sido nombrado Regente interino de la Parroquia de Figueras el Coadjutor más antiguo Rdo. D. Joaquin Moragas, Pbro.

—La funcion que en honor á Nuestra Señora del Rosario tuvo lugar antes de ayer en la parroquial iglesia del Mercadal, fué solemnísima, viéndose el templo atestado de fieles. Por la mañana tuvo lugar el rosario de la Aurora, que estuvo muy concurrido.

Tambien terminó en la noche del último domingo la novena á la Vírgen del Cármen que se celebraba en la iglesia de las Josefinas, cuya Sagrada Cátedra ha estado ocupada diriamente por el respetable cuanto elocuente Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Pablo Ayala, cuyos sermones han llamado la atencion por la correccion de frase y profunda doctrina al demostrar los grandes bienes que reporta la devocion à la excelsa Reina del cielo, amparo de quien la llama en sus aflicciones.

—A la edad de 115 años acaba de morir en Sackenhof, cerca de Hasenpoth, Curlandia, M. Feodor Treimann, uno de los veteranos de la guerra de 1812.

Había combatido contra Napoleon I durante la gran invasion.

A los 101 años se casó por quinta vez con una joven de 17 años, de la cual tuvo dos hijos.

Se dice que el abuso de los licores fuertes ha *abreviado su existencia.*

—La friolera de 494,279 kilógramos de vino fueron entregados ayer tarde á la línea del Midí por la estacion de Por-bou.

—Ha fallecido en Castelló de Ampurias D. Narciso Domenech, Comandante de armas que fué de Besalú y Jefe de una ronda despues de la derrota de la columna Nouvilas en la pasada guerra civil. R.I.P.

—A las personas que ayer nos escribieron preguntándonos por el paradero del señor Alvarez Mariño y que, segun nos dicen, desean saludarlo, debemos decirles que nuestro amigo estará en Figueras el próximo jueves y que el viernes ó sábado se trasladará á esta ciudad si causas ajenas á su voluntad no le obligan á alterar su itinerario.

—Segun anuncia El *Movimiento Católico*, se va à hacer una gran distribución gratuita de los hermosos cuentos de Fernan Caballero y Caravana titulados *Pobres y Ricos*. Los pedidos han de hacerse al Bibliotecario del ministerio de Marina D. José del Ojo y Gomez, que los remitirá gratis y francos de porte.

—Ha fallecido en Puigcerdá la jóven y virtuosa esposa de D. Gabriel Miró que, con su esposo y padres, estaba veraneando en aquella villa.

—Procedente del destacamento de La Junquera, el pasado sábado llegaron dos compañías del Rejimiento de Aragon que guarnece el castillo de San Fernando de Figueras.

—Dicen de Llagostera, que en breve irá allí nuestro particular amigo é ilustrado catedrático de este Instituto Provincial D. Pablo Civils, con objeto de dar una conferencia de propaganda republicana federal y procurar reconcentrar en un solo haz todas las fuerzas federales que andan disgregadas, á consecuencia de la division que entre ellas reina desde bastante tiempo hace.

—El Corneta de Carabineros que hace unos dias asesinó á un Cabo del cuerpo en Port-bou, de cuyo crímen tenemos dada cuenta, ha sido conducido y encerrado en el Castillo de San Fernando.

—Se ha presentado al Senado federal de

Venezuela una proposición, para imponer una contribución á todos los varones de más de treinta y cinco años que permanezcan solteros. Los que tengan rentas de 2.400 á 5.000 bolivares al año, pagarán el 1 por 100 de sus ingresos; de 5.000 á 10.000, el 1 1/4 por 100; de 10.000 á 2000, el 1 1/2; finalmente, aquellos cuya renta ó sueldo exceda de 20.000, el 2 por 100 anual.

El producto de esta contribución se destinará al fomento de la inmigración y colonización de extranjeros.

Las venezolanas que se hallen en estado de merecer, no harán nada de más si costean una estátua al autor del proyecto antes mencionado, por más que la libertad individual salga mal parada de manos de aquellos republicanos.

—De hoy á mañana debe salir para Manresa el señor Juez de este partido, haciendo uso de los quince dias de licencia que se le han concedido.

Le deseamos un feliz regreso.

—Escrito lo que en otro lugar decimos referente al conflicto surgido entre el Claustro de nuestro Instituto de segunda enseñanza y la Comisión Provincial en lo referente á la ocupación, por los alumnos de dibujo de la clase sostenida por la Diputación, del local del edificio del Instituto, hemos sabido los fundamentos de la divergencia, de derecho los unos y de apreciación los otros y, la verdad, no vemos motivo para que se haya llegado al espectáculo que se viene dando. No queremos apreciar lo que ocurre por lo mismo que nos duele; y respetando la opinión de todos, solo rogamos desaparezca la tirantez entre ambas entidades y se llegue á una avenencia, pues para dilucidar si la Diputación tiene derecho á la ocupación del local ó si el Claustro lo tiene para disponer de él á su antojo como dueño del mismo, no hay necesidad de rompimientos ruidosos que impresionan al público y nada bueno traen en prestigio de nadie.

—Esta es nuestra opinión; este nuestro deseo y el de cuantas personas de imparcial criterio hemos oido.

—Con motivo de las operaciones militares que tendrán lugar en Calaf, desde el catorce quedará la guarnición reducida á tan escasos soldados, que si no se montan con Guardia civil las guardias de la Cárcel, Hospital y demás, quedarán abandonadas. La única fuerza que quedará, será la indispensable para guardar el polvorín al mando de un Cabo ó de un Sargento.

—Ha sido trasladado al batallon de ferro-carriles de residencia en Madrid, el ilustrado oficial de la brigada topográfica de ingenieros D. Mariano Valls.

En el tren de ayer tarde salió el señor Valls para la Córte siendo despedido en la estacion por sus compañeros y amigos particulares.

Deseámosle un feliz viaje y mucha suerte en su brillante carrera.

—Con la acostumbrada animacion, se celebró anteayer en el Puente Mayor la tradicional é importante féria de ganado de todas clases.

Las transacciones fueron muchas y buenas no habiendo afortunadamente ocurrido ningun incidente desagradable.

AL HABLA.

Cassá de la Selva.—D. F. M. P.—No podemos complacerle por haberse agotado la edición.

Barcelona.—Sres. V. y S.—Hoy harémos el jiro.

Id.—D. E. G.—Mandamos recibos nuestro Corresponsal en esa, y le rogamos los atienda con la solicitud de siempre.

Dás.—D. L. J.—Recibida. No hemos podido saber la verdad de lo que nos pregunta.

Desde Lisboa.

Los tiros del 21.

Mi querido Director: Terminé mi última carta con un parráfo alarmaute en que relataba á ustedes los sucesos ocurridos debajo de los balcones de la casa en que habito. Efectivamente; era para poner en alarma á cualquiera dada la escitacion reinante, un ruido de detonaciones á larga distancia. Sin tiempo para incluirles en la otra el origen y causa de aquellos disparos, le diré hoy que obedecian á haberse intentado por varios soldados del cuartel de Artillería una salido al grupo de ¡Viva la República! salido que evitaron los oficiales y soldados fieles disparando sobre los revoltosos.

¿Qué si se ha formado Consejo de Guerra?

No estan ni el Pais ni el ejército para ello; el movimiento fracasó, que es todo lo que podia desear el Gobierno hoy por hoy y hasta otra.

***

Los motines de Coimbra.

Está visto que las medidas de represión no son posibles tampoco dadas las circunstancias críticas porque atravesamos; en Coimbra, ni el comercio ni los ciudadanos pacíficos tienen un momento de tranquilidad; los revolucionarios han jurado quemar la casa del Alcalde y la del consulado inglés y solo á fuerza de precauciones, escaramuzas y derramamiento de sangre ha podido evitarse esto que vendria á complicar gravemente las relaciones nada cordiales que sostenemos con nuestra traidora ex-aliada la gran Bretaña.

La guarnicion se ha reforzado con dos batallones de infantería, un escuadron de caballería y dos baterías.

Al tenerse noticia en esta ciudad de los *meetings* celebrados en esa nación para demostrar simpatías á Portugal, se organizó una manifestación de cariño hacia España.

Fué disuelta por la policía.

***

La llegada de Marteus Ferrao.—La crisis.

La llegada del Sr. Marteus Ferrao ha demostrado dos cosas: que los presidentes del Consejo en perspectiva no sufren cuarentena, y que con un poco de buena voluntad, paciencia y deseo de transigir, se puede formar un ministerio enclenque falto de lo más necesario y elemental para la vida.

El Sr. Marteus Ferrao, desde que *de ocultis* como por ahi se dice, llegó á Lisboa, no ha descansado un instante para lograr el fin á él encomendado y por el perseguido.

Ha conferenciado con casi todos los hombres de significacion, ha hecho proposiciones á Telle, Vasconcellos, Casal Ribeiro, D. Pedro Carbalho y general Abreu Louza sin conseguir que ninguno le dé una contestación definitiva.

Yo por mi parte, deseando informar á VV. lo mejor posible, logré ver ayer á la salida de Palacio al Sr. Marteus Ferrao anunciándome como corresponsal de ese periódico interrogándole sobre la formacion del nuevo ministerio.

El Sr. Marteus me contestó, que la crísis tendría pronta solución, puesto que los nuevos ministros jurarian de seguro en la presente semana y que el gabinete seria un gabinete compuesto por hombres de altura, entre los que quizá se hallaran uno ó dos de los ministros dimisionarios.

Esto es pues lo que hay con respecto á la cuestion que tanto nos preocupa en los actuales instantes. La poblacion de Lisboa continua escitada, pero tranquila.

Noticias varias.

En Epozende crece la agitación: segun telégramas oficiales recibidos de aquella comarca, todos los pueblos inmediatos estan insurreccionados. Han hecho un pelele, le han puesto un letrero en que se lee Henze Ribeiro, y le han quemado en medio de una plaza entre las aclamaciones de la multitud.

***

La idea del iberismo va perdiendo terrono por mas que digan los corresponsales oportunistas. Los periódicos republicanos portugueses, en su mayoria, dicen que la Union Ibérica no es realizable ni conveniente y que lo único práctico seria una alianza estrecha entre España y Portugal.

Sabe no descansa para complacerle su affecmo.—*Luis D'Oporto.*

Santos de hoy.

S. Marcos, papa y conf., S. Augusto, pbro. y Santa Julia, vg., S. Baco mártir y Sta Justina, vg. y mártir

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de San Pedro.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias



ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Cuando la Autoridad que dió la órden fuese un Ministro de la Corona, ó cuando de cualquier modo resultase indicada su responsabilidad, el Tribunal que conozca del proceso remitirá éste sin dilación al Congreso de los Diputados, firme que sea la sentencia en que se declare la exención de responsabilidad ó los antecedentes que del mismo resultaran que sean indicantes de la responsabilidad del Ministro.

Art. 104. Son aplicables en todo caso las disposiciones generales y especiales del Código penal á los delitos previstos en esta ley en cuanto dichas disposiciones se refieran al concepto de los delitos como consumados, frustrados y tentativas, á las participaciones en ellos de las diversas personas que sean objeto del procedimiento, á las circunstancias modificativas de la responsabilidad y á la consiguiente graduación y aplicación de las penas.

Art. 105. El Tribunal á quien corresponda la ejecución de las sentencias firmes, dispondrá la publicación de éstas en el *Boletín Oficial* de la provincia en que el hecho penado se hubiese cometido, y remitirá un ejem-

plar de este periódico á la Junta central del Censo.

Art. 106. No se dará curso por el Ministerio de Gracia y Justicia ni se informará por los Tribunales ni por el Consejo de Estado solicitud alguna de indulto en causa por delitos electorales, sin que conste préviamente que los solicitantes han cumplido por lo menos la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas. Las Autoridades y los indivíduos de Corporación, de cualquier órden ó jerarquía, que infringiesen esta disposición, dando lugar á que se oponga á la resolución del Rey la solicitud de gracia, incurrirán en la responsabilidad establecida en el art. 369 del Código penal.

De toda concesión de indulto dará conocimiento el Gobierno á la Junta central del censo.

Art. 107. La corrección de las infracciones corresponde:

Primero. A los Presidentes del acto ó sesión en que se cometan.

Segundo. A las Juntas municipales ó provinciales del Censo en las que respectivamen-

se hiciere afectiva la multa, se exigirá por la vía de apremio.

En caso de insolvencia del multado, sufrirá este un arresto personal á razón de un día por cada 5 pesetas de multa, sin que pueda exceder de diez días, cuando fuere impuesta por Alcalde, Junta municipal ó Presidente de la Mesa; de veinte si lo fuere por la Junta provincial, su Presidente ó por los de las Juntas de escrutinio y de treinta, si lo fuere por la Junta central ó su Presidente.

ARTÍCULOS ADICIONALES.

Primero. Las disposiciones de los artículos 1.° y 2.° y las de los títulos 2.° y 6.° de esta ley, así como lo referente á la forma de las votaciones, serán aplicables á las elecciones de concejales y de Diputados provinciales cuando hayan de verificarse conforme á las leyes respectivas.

Segundo. La Junta provincial del Censo publicará como complemento de las listas ordinarias una dividida por secciones, en que se comprendan los electores que hayan sido baja en el Censo general por formar parte de

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 3-26

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á M	300.000
1	Premio á M	200.000
1	Premio á M	100.000
1	Premio á M	75.000
1	Premio á M	70.000
1	Premio á M	65.000
2	Premios á M.	60.000
1	Premio á M	55.000
1	Premio á M	50.000
1	Premio á M	40.000
1	Premio á M	30.000
8	Premios á M	15.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
203	Premios á M.	2.000
6	Premios á M.	1.500
606	Premios á M.	1.000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000** billetes, de los cuales **50.200** deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Loteria importa

M.cos 9,553,005

ó sean casi

PESETAS, 12.000,000.

La instalación favorable de esta Loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios, hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la 1.ª clase es de 50.000 Marcos, de la 2.ª, 55.000, asciende en la 3.ª á 60.000, en la 4.ª á 65.000, en la 5.ª á 70.000, en 6.ª á 75.000 y en la 7.ª clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Loteria de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuesorden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Rs. vn. 30.

1 Billete original, medio: Rs. vn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de OCTUBRE de 1890.

Valentin y Cp.ª

Banqueros.

HAMBURGO

ALEMANIA.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, **gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de Sn-Vito, insomnios, convulsiones y tos** de los niños durante la denticion; en una palabra, todas **las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à **Paris.**

DEPÓSITOS : *Barcelona :* Borrel herms, Camp heros, Ramon Cuyas, Uriach y Alomar.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al **Ioduro de potasio.**
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al **Proto-Ioduro de hierro.**
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, **Elixir, Polvos y Opiata.**

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de MIRET, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos a expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos quimicos.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Corre—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

notificación, cuya Junta se limitirá á confirmar ó revocar el acuerdo.

Las resoluciones revocatorias de la Junta provincial, como las de ésta en ejercicio de sus facultades propias, podrán apelarse en igual término ante la Junta central, la cual podrá agravar, disminuir y confirmar ó alzar la multa dentro del límite de sus atribuciones.

Art. 108. Los Alcaldes, los Presidentes del Colegio electoral ó de Juntas de escrutinio y las Juntas municipales, no podrán imponer multa que exceda de 100 pesetas.

Los Presidentes de Junta provincial, y estas Juntas podrán imponer hasta 500 pesetas.

La Junta central y su Presidente hasta 1.000 pesetas.

Art. 109. El pago de estas multas se hará en un papel especial que la Hacienda pública emitirá para el caso y entregará á cuenta á las Diputaciones provinciales, cobrando sobre él un derecho del 20 por 100 de su valor. El resto de su importe ingresara en la caja provincial respectiva.

Si á los seis días de ser firme el acuerdo no

te se relacionen con los actos, de los cuales deban entender dichas Juntas ó sus Presidentes.

Las Juntas municipales no podrán, sin embargo, acordar corrección alguna respecto á las susperiores; peró si entendieren que la provincial ha cometido alguna infracción, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la central para la resolución que corresponda.

Cuando los Jueces cometan la infracción prevista en el art. 19, lo comunicarán al Presidente de la Audiencia territorial respectiva para que imponga la corrección, y darán cuenta de ello á la Junta central.

Tercero. A la Junta central, las demás y sólo esta Junta podrá alzar, y, en su caso, deberá imponer las multas á que dén ocasión las disposiciones del párrafo segundo del art. 20, y la excepción á que se refiere el número precedente.

La imposición de las multas se hará en resolución escrita motivada. Las que se impongan á virtud de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo ó por las Juntas municipales, serán reclamables ante la Junta provincial, dentro de los dos días siguientes á la

Art. 102. Cuando dentro del Colegio ó Junta electoral se cometiese algún delito, el Presidente mandará detener y pondrá á los presuntos reos á disposición de la Autoridad judicial.

La acción penal que nace de los delitos especialmente electorales. es pública y podrá ejercitarse hasta dos meses despues del término del mandato conferido por la elección.

Para su ejercicio no se exigirán depósito ni fianza.

Los Jueces y Tribunales procederán según las reglas del Enjuiciamiento criminal.

Art. 103. No se necesitará autorización para procesar á ningún funcionario.

Las causas en que por sentencia firme se exima de responsabilidad por obediencia debida, se remitirán sin dilación al Tribunal que sea competente para proceder contra el que dió la órden obedecida. El plazo de la prescripción á que se refiere el artículo anterior, estará en suspenso respecto de la Autoridad ó persona obedecida, desde que se principió á proceder hasta el día en que el Tribunal competente haya recibido la sentencia firme en que se declare la exención de la responsabilidad de la persona que obedeció.